

12 06 2026

\$ 5.841.800,00

GAITAN NUÑEZ CAROLINA

CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE



CALLE 13 7-30
NIT. 800094755-7
SOACHA

MUNICIPIO DE SOACHA

COMPROBANTE
DE EGRESO N°

10339

Beneficiario Real : GAITAN NUÑEZ CAROLINA

Direccion: cra 1 n° 30-192

Concepto: ACTA PARCIAL # 5 DE MAYO DEL 2026 ADICION No.1 Y PRORROGA No.1 AL CONTRATO 0658 - 2026: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN EL MODELO "SOACHA 360" Y DEMAS REQUERIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA - SS16

Valor Egreso: 5,841,800.00 **Nit :** 52507729

Ordenes de Pago: 10835-10836-

Cheque N° : **Banco:** BANCO BANCOLOMBIA **Cuenta N° :** 22133464542

ORDENES DE PAGO

VIGENCIA	No ORDEN	DESCRIPCION	VALOR TOTAL	VALOR NETO
2.026	10.835	ACTA PARCIAL # 5 DE MAYO DEL 2026 CONTRATO 0658/2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN EL MODELO "SOACHA 360" Y DEMAS REQUERIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA - SS16	2,472,000.00	2,373,120.00
2.026	10.836	ACTA PARCIAL # 5 DE MAYO DEL 2026 ADICION No.1 Y PRORROGA No.1 AL CONTRATO 0658 - 2026: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN EL MODELO "SOACHA 360" Y DEMAS REQUERIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA - SS16	3,708,000.00	3,468,680.00
TOTAL			6,180,000.00	5,841,800.00

CUENTAS CONTABLES

COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
1110060135	Col. Otros Gastos en Salud 6454-2	0.00	5,841,800.00
249054	Honorarios	5,841,800.00	0.00
TOTALES		5,841,800.00	5,841,800.00

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE
0111 - 2.1.2.02.02.008.83115 - 32.2	Servicios de consultoría en gestión administrativa
0111 - 2.1.2.02.02.008.83115 - 32.2	Servicios de consultoría en gestión administrativa

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.10835

Descripción	Valor Base	%	Valor
Descuentos y otros recargos			
RETENCION ICA 10 X MIL	2,472,000.00	-1,00%	-24,720.00
Adulto Mayor	2,472,000.00	-3,00%	-74,160.00
			-98,880.00
			VALOR NETO 2,373,120.00

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.10836

Descripción	Valor Base	%	Valor
Descuentos y otros recargos			
Adulto Mayor	3,708,000.00	-3,00%	-111,240.00
Rentas de Trabajo	5,452,000.00	0,00%	-91,000.00
RETENCION ICA 10 X MIL	3,708,000.00	-1,00%	-37,080.00

Elaboro: NRODRIGUEZI

COPIA

Pag 43

PCT Enterprise

12 06 2026

\$ 5.841.800,00

GAITAN NUÑEZ CAROLINA

CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE



MUNICIPIO DE SOACHA

CALLE 13 7-30
NIT. 800094755-7
SOACHA

**COMPROBANTE
DE EGRESO N°**

10339

Beneficiario Real : GAITAN NUÑEZ CAROLINA

Direccion: cra 1 n° 30-192

Concepto:

ACTA PARCIAL # 5 DE MAYO DEL 2026 ADICION No.1 Y PRORROGA No.1 AL CONTRATO 0658 - 2026: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN EL MODELO "SOACHA 360" Y DEMAS REQUERIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA - SS16

Valor Egreso:

5,841,800.00

Nit : 52507729

Ordenes de Pago:

10835-10836-

Cheque N° :

Banco:BANCO BANCOLOMBIA

Cuenta N° : 22133464542

VALOR NETO -239,320.00
3,468,680.00

FRANCY ENEIDA COY SUAREZ
DIRECTORA DE TESORERIA

NRODRIGUEZI

RECIBI:
C.C. o NIT

Elaboro: NRODRIGUEZI

COPIA

Pag 44

PCT Enterprise

MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7

ORDEN DE PAGO



Vigencia Fiscal 2026

Orden de Pago No.

10835

Lugar y Fecha: SOACHA 10-jun.-2026
Tipo de Orden: HONORARIOS
Pagado a: GAITAN NUÑEZ CAROLINA Nit/C.C.: 52507729 7 Persona Natural
Documento: Contrato 0658/2026
Facturas:
Concepto: ACTA PARCIAL # 5 DE MAYO DEL 2026 CONTRATO 0658/2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN EL MODELO "SOACHA 360" Y DEMAS REQUERIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA - SS16
Programa:

Registro Presupuestal: 907 Vigencia Registro: 2026 Contrato : 0658/2026

Detalle Orden		Detalle Liquidación			
Imputación Presupuestal	Valor	Descripción	%	V. Base	Valor
0111 - 2.1.2.02.02.008.83115 - 32.2	2.472.000,00	Descuentos y otros recargos			
	\$ 2.472.000,00	RETENCION ICA 10 X MIL	-1,000	2.472.000,00	-24.720,00
		Adulto Mayor	-3,000	2.472.000,00	-74.160,00
					\$-98.880,00
					\$ 2.373.120,00

OP - APROBADA: El Secretario de Hacienda AUTORIZA la siguiente ORDEN DE PAGO, Conforme a lo consignado en la liquidación contenida en la presente AFECTACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL.

Johanna Carolina Valera
 JOHANNA CAROLINA VALERA
 SECRETARÍA DE HACIENDA

Afectación Contable			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
24362705	0.00	24.720.00	RETENCION ICA 10 X MIL
249054	0.00	2.373.120.00	Honorarios
24909009	0.00	74.160.00	Fondo Adulto mayor
55020501	2.472.000.00	0.00	Honorarios
	2.472.000,00	2.472.000,00	

Sol Yalile Vasquez Parra
 SOL YALILE VASQUEZ PARRA
 DIRECTOR FINANCIERO (C)

\$ 5.841.800

Katerin



NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE SOACHA
 NIT: 800094755
 Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: 800094755
 Secuencia: p
 Número de cuenta a debitar: 22133464542

Fecha: 17-06-2026
 Hora: 15:03:59
 Fecha de Generación: 17-06-2026

Fecha de envío del pago: 12-06-2026
 Fecha para Procesar el pago: 12-06-2026


Impreso por: MUNICIPIO DE

Total Registros del Lote: 14	Registros Procesados: 14	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$40,414,254.00	Valor Registros Procesados: \$40,414,254.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
6174533333	Ahorros	37397817	JENNY ROSANGELA FO	6,364,070.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA	12-06-2026
52535236402	Ahorros	1073669865	GUILLERMO ANDRES C	2,669,760.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA	12-06-2026
66257408303	Ahorros	1073678356	JOSE LUIS PADILLA	2,035,200.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA	12-06-2026
17400007053	Ahorros	1006150258	ANDRES FELIPE HUEP	2,035,200.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA	12-06-2026
00000488443697955	Ahorros	1026283579	HEYDY DANIELA ENCI	2,035,200.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE	12-06-2026
0000024121768247	Ahorros	1073714447	ANGIE KATHERINE PE	2,442,240.00	BANCO CAJA SOCIAL	OTRO BANCO	12-06-2026
00000024131153587	Ahorros	80249051	PABLO ANDRES BERNA	2,035,200.00	BANCO CAJA SOCIAL	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE	12-06-2026
22157622467	Ahorros	52507729	CAROLINA GAITAN NU	5,841,800.00	BANCOLOMBIA	OTRO BANCO	12-06-2026
00000024146420227	Ahorros	1012369312	ANY JOHANNA GOMEZ	2,669,760.00	BANCO CAJA SOCIAL	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE	12-06-2026
22154039485	Ahorros	1000722946	HENRRY VLADIMIR HU	2,683,664.00	BANCOLOMBIA	OTRO BANCO	12-06-2026
00000024132154987	Ahorros	53135887	DIANA MAYERLY GAIT	2,442,240.00	BANCO CAJA SOCIAL	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE	12-06-2026
0000000085444263	Ahorros	1023369695	NICOL VIVIANA LOPE	2,454,960.00	BANCO BBVA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE	12-06-2026
22100005873	Ahorros	36313357	CLARETH ROCIO BALL	2,035,200.00	BANCOLOMBIA	OTRO BANCO	12-06-2026
0000000205645781	Ahorros	80283373	ALEJANDRO BERNAL R	2,669,760.00	BANCO DE BOGOTA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE	12-06-2026

10835
10836

Folios 16

 Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: GF-FR-001
		VERSIÓN: 4
FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO		FECHA DE APROBACIÓN: 16/03/2026

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	0658 de 10/01/2026	TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE 01/05/2026	HASTA	31/05/2026


I. DATOS DEL CONTRATO			
Unidad ejecutora	SECRETARIA DE SALUD		
Nombre Contratista	CAROLINA GAITAN NUÑEZ		
No. Identificación (CC - NIT)	52.507.729		
Objeto Contratual	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN EL MODELO "SOACHA 360" Y DEMÁS REQUERIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA - SS16		ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA SECRETARIA DE HACIENDA RECIBIDO RADICACIÓN
Valor total del Contrato*	\$ 37.080.000,00	Reserva presupuestal	No
Plazo total Contrato**	SEIS (6) MESES	Vo.Bo Dir. Presupuesto	
Acta de pago Número	Espacio para sello S.M		
Valor del pago en numeros	\$ 6.180.000		
Valor del pago en letras	SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/CTE		
No. CRP y fecha de expedición	907 de 13/01/2026	3579 de 07/05/2026	
No. Del rubro de CRP	0111 - 2.1.2.02.02.008.83115 - 32.2	0111 - 2.1.2.02.02.008.83115 - 32.2	
Fecha aprobación garantía (Si aplica)			
Fecha de Inicio contrato:	13/01/2026	Fecha Terminación contrato:	12/07/2026
Dependencia:	DESPACHO		
Supervisor - Cargo:	FABIO GREGORIO SANJUAN QUINTERO - PROFESIONAL ESPECIALIZADO		
Nombre de entidad financiera para pago	BANCOLOMBIA	Actividad economica CIU	6201
Numero de cuenta	22157622467	Regimen en ventas	NO Responsable de IVA
Tipo de cuenta	AHORROS	No. Factura	

*Debe incluir el valor de las adiciones, si aplica.
**Debe tener en cuenta las prórrogas, si aplica.

II. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)


RECIBIDO CONTABILIDAD
Fecha: 05 JUN 2026
Hora: 05 JUN 2026

Entra tax
FINANCIAS

	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	VERSIÓN:	4
		FECHA DE APROBACIÓN	16/03/2026


No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	0658 de 10/01/2026	TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE 01/05/2026	HASTA	31/05/2026

<p>1. Planificar el desarrollo operativo de los proyectos tecnológicos correspondientes a la Secretaría de Salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Se realizan verificación de cotizaciones de equipos de computo. •Se consigue 3 licencias de Power BI. •Se verifica propuestas de estudio para montaje de red cableada y wifi de la secretaría y ap para wifi, sede a y b. •Se verifica proceso de implementación Dashboard para Salud Sexual de empresa Organon, varias mesas de trabajo, TRAZABILIAD. •Se realizan reuniones y se agenda con DGT para presentar la hoja de vida de nuevo desarrollo para SAN. •Seguimiento bases de datos líneas y observatorio. •Reunión para temas de presupuesto TI y se esta trabajando en ello como aplicaciones Microsoft 365 para traslado presupuestal, adquisición actualización de Sicriessan y Sicresub. •Envío de matriz solicitada de sistemas de información por parte de ingenieros DGT. •Se realizó verificación de servicios TODOS POR MULTIPLES FALLAS EN DGT CON LOS SERVICIOS, se informa a DGT y se realizadn pruebas de funcionamiento. •Gestión en Observatorio de Salud – DOT, reuniones y verificación proceso documental con planeación, jurídica de la la Secretaría y DOT, creación de resolución. •Se participa activamente en reuniones para temas relacionados con bases de datos, calidad de metadatos y entrega de perfiles. •Se apoya la implementación de documentación de procesos internos vinculados a líneas temáticas del Observatorio con DOT. •Se coordinan reuniones con las Direcciones de la Secretaría y la DGT. •Se realizan soportes y pruebas con DGT y sedes por fallas de todos los SERVICIOS COMO DOMINIO, CORREO, M365 ONEDRIVE-SHAREPOINT, MESA DE AYUDA CONTROLDOC, etc •Se establecen lineamientos, cronograma y actividades, incluyendo el trámite de Concerto Sanitario, Comunicación Institucional aun Se optimizan tareas en el servidor. 	<p>Se deja información en el sitio de Sharepoint de la Secretaría de Salud, en la biblioteca Despacho:</p> <p>Carpeta #2/OPS/FABIO SANJUAN/0658</p> <p>Carpeta #4 documentos compartidos/ Gestión Tecnología (en esta encontraran toda la información detalla, matrices, manuales, inentarios, etc.</p> <p>En la matriz de Actas de la entidad seguimiento por Dirección.</p> <p>https://alcaldiasoacha.sharepoint.com/:f/r/sites/SECRETARIADESALUD/DESPACHO%20SALUD/2.%20OPS/MILTON%20CARRANZA/0658-CAROLINA%20GAITAN?csf=1&web=1&e=salKfr</p>
<p>2. Atender los diferentes requerimientos que desde Despacho de la Secretaría de Salud se requiera para mantener la operatividad de la entidad (software, hardware, redes y demás relacionados).</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Se revisan las copias de seguridad de aplicaciones Sicriessan y Sicresub, en el onedrive de, tema de certificado seguro. carolina.gaitan@alcaldiasoacha.gov.co - se genera ticket por error con el dominio ahora bloquea el onedrive. • Se hace entrega a loss usuarios de equipos de computo con actas adjuntando informe detallado de la maquina. . • Se realizaron actualizaciones en todos los equipos de la Secretaría para el nuevo ingreso de Dominio, red wifi nueva y actualizaciones a windows11. • Se realizan soportes y pruebas con DGT y sedes por fallas de todos los SERVICIOS COMO DOMINIO, CORREO, M365 ONEDRIVE-SHAREPOINT, MESA DE AYUDA CONTROLDOC, etc • Se hacen reuniones de capacitación de buenas prácticas manejo correcto de Correo, buzones, sharepoint, politicas, proteccion de datos personales. Seguridad Perimetral y Servidores •Se convoca, asiste y participa en reuniones para garantizar el funcionamiento seguro del servidor. •Se realiza verificación de listas de correos, buzones y SharePoint con personal especializado de la DGT . Inventario de Dispositivos Tecnológicos •Se verifica el listado de inventario de dispositivos tecnológicos para gestionar su baja. -- Se configuran equipos nuevos y se hacen backups de los mismos •Se solicitan TICKETS para soportes como creación de dominio, correos, buzones, etc. 	<p>Se deja información en el sitio de Sharepoint de la Secretaría de Salud, en la biblioteca Despacho:</p> <p>Carpeta #2/OPS/FABIO SANJUAN/0658</p> <p>Carpeta #4 documentos compartidos/ Gestión Tecnología (en esta encontraran toda la información detalla, matrices, manuales, inentarios, etc.</p> <p>En la matriz de Actas de la entidad seguimiento por Dirección.</p> <p>https://alcaldiasoacha.sharepoint.com/:f/r/sites/SECRETARIADESALUD/DESPACHO%20SALUD/2.%20OPS/MILTON%20CARRANZA/0658-CAROLINA%20GAITAN?csf=1&web=1&e=salKfr</p>

	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	4
FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO		FECHA DE APROBACIÓN	16/03/2026


No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	0658 de 10/01/2026	TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE 01/05/2026	HASTA	31/05/2026

<p>3. Asistir desde lo técnico el diseño, creación y mantenimiento a los sistemas de información que requiera la Secretaría de Salud (incluyendo la hoja de vida respectiva).</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Se realizan verificación de cotizaciones de equipos de cómputo. •Se consigue 3 licencias de Power BI. •Se verifica propuestas de estudio para montaje de red cableada y wifi de la secretaría y ap para wifi, sede a y b. •Se verifica proceso de implementación Dashboard para Salud Sexual de empresa Organon, varias mesas de trabajo, TRAZABILIDAD. •Se realizan reuniones y se agenda con DGT para presentar la hoja de vida de nuevo desarrollo para SAN. •Seguimiento bases de datos líneas y observatorio. •Reunión para temas de presupuesto TI y se está trabajando en ello como aplicaciones Microsoft 365 para traslado presupuestal, adquisición actualización de Sicnessan y Sicresub. •Envío de matriz solicitada de sistemas de información por parte de ingenieros DGT. •Se realizó verificación de servicios TODOS POR MÚLTIPLES FALLAS EN DGT CON LOS SERVICIOS, se informa a DGT y se realizaron pruebas de funcionamiento. •Gestión en Observatorio de Salud – DOT, reuniones y verificación proceso documental con planeación, jurídica de la Secretaría y DOT, creación de resolución. •Se participa activamente en reuniones para temas relacionados con bases de datos, calidad de metadatos y entrega de perfiles. •Se apoya la implementación de documentación de procesos internos vinculados a líneas temáticas del Observatorio con DOT. •Se coordinan reuniones con las Direcciones de la Secretaría y la DGT. •Se realizan soportes y pruebas con DGT y sedes por fallas de todos los SERVICIOS COMO DOMINIO, CORREO, M365 ONEDRIVE-SHAREPOINT, MESA DE AYUDA CONTROLDOC, etc •Se establecen lineamientos, cronograma y actividades, incluyendo el trámite de Consentimiento Sanitario, Comunicación Institucional aun 	<p>Se deja información en el sitio de Sharepoint de la Secretaría de Salud, en la biblioteca Despacho:</p> <p>Carpeta #2/OPS/FABIO SANJUAN/0658</p> <p>Carpeta #4 documentos compartidos/ Gestión Tecnología (en esta encontrarán toda la información detalla, matrices, manuales, inventarios, etc.</p> <p>En la matriz de Actas de la entidad seguimiento por Dirección.</p> <p>https://alcaldiasoacha.sharepoint.com/:f/r/sites/SECRETARIADESALUD/DESPACHO%20SALUD/2.%20OPS/MILTON%20CARRANZA/0658-CAROLINA%20GAITAN?csf=1&web=1&e=salkfr</p>
<p>4. Actualizar el inventario de los recursos tecnológicos propios de la Secretaría de Salud (incluyendo la hoja de vida respectiva).</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Se realiza el levantamiento, validación y actualización del inventario de elementos tecnológicos en las sedes A •Elaboración de matriz y análisis estadístico •Se consolida la información en matriz estructurada por tipo de dispositivo, ubicación, estado y responsable. •Se hace validación de proceso de bajas y se entregan los informes para que la funcionaria Ines Obando proceda con el trámite con almacén. •Se generan los tickets sobre fallas tecnológicas de toda la Secretaría. 	<p>Se deja información en el sitio de Sharepoint de la Secretaría de Salud, en la biblioteca Despacho:</p> <p>Carpeta #2/OPS/FABIO SANJUAN/0658</p> <p>Carpeta #4 documentos compartidos/ Gestión Tecnología (en esta encontrarán toda la información detalla, matrices, manuales, inventarios, etc.</p> <p>En la matriz de Actas de la entidad seguimiento por Dirección.</p> <p>https://alcaldiasoacha.sharepoint.com/:f/r/sites/SECRETARIADESALUD/DESPACHO%20SALUD/2.%20OPS/MILTON%20CARRANZA/0658</p>
<p>5. Requerir ante la Dirección de Tecnología de la Administración Municipal los diferentes mantenimientos preventivos y correctivos que se requieran para mantener operativos los sistemas de la Entidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Gestión de solicitudes para funcionamiento de servicios TI •Se elaboran y envían correos institucionales con las solicitudes correspondientes para garantizar el correcto funcionamiento de los servicios de internet, infraestructura, dominio, cuentas de correo electrónico y SharePoint de la Secretaría de Salud. •Las solicitudes incluyen descripción técnica, responsables, impacto operacional y prioridad de atención. •Seguimiento mediante sistema de tickets •Cada requerimiento se formaliza mediante la generación y asociación de tickets en la plataforma correspondiente. •Se realiza seguimiento a los casos reportados, validando respuesta del proveedor y tiempos de solución. 	<p>Se deja información en el sitio de Sharepoint de la Secretaría de Salud, en la biblioteca Despacho:</p> <p>Carpeta #2/OPS/FABIO SANJUAN/0658</p> <p>Carpeta #4 documentos compartidos/ Gestión Tecnología (en esta encontrarán toda la información detalla, matrices, manuales, inventarios, etc.</p> <p>En la matriz de Actas de la entidad seguimiento por Dirección.</p> <p>https://alcaldiasoacha.sharepoint.com/:f/r/sites/SECRETARIADESALUD/DESPACHO%20SALUD/2.%20OPS/MILTON%20CARRANZA/0658</p>

	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	4
FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO		FECHA DE APROBACIÓN	16/03/2026

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	0658 de 10/01/2026	TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE 01/05/2026	HASTA	31/05/2026

<p>6. Efectuar y consolidar en las herramientas dispuestas por la Dirección de Tecnología, los backups de las bases de la Secretaría de Salud y de la información de los equipos pertenecientes a la Entidad para salvaguardar la información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Se realizan verificación de cotizaciones de equipos de computo. •Se consigue 3 licencias de Power BI. •Se verifica propuestas de estudio para montaje de red cableada y wifi de la secretaría y ap para wifi, sede a y b. •Se verifica proceso de implementación Dashboard para Salud Sexual de empresa Organon, varias mesas de trabajo, TRAZABILIDAD. •Se realizan reuniones y se agenda con DGT para presentar la hoja de vida de nuevo desarrollo para SAN. •Seguimiento bases de datos líneas y observatorio. •Reunión para temas de presupuesto TI y se esta trabajando en ello como aplicaciones Microsoft 365 para traslado presupuestal, adquisición actualización de Sicriessan y Sicresub. •Envío de matriz solicitada de sistemas de información por parte de ingenieros DGT. •Se realizó verificación de servicios TODOS POR MULTIPLES FALLAS EN DGT CON LOS SERVICIOS, se informa a DGT y se realizadn pruebas de funcionamiento. •Gestión en Observatorio de Salud – DOT, reuniones y verificación proceso documental con planeación, jurídica de la la Secretaría y DOT, creación de resolución. •Se participa activamente en reuniones para temas relacionados con bases de datos, calidad de metadatos y entrega de perfiles. •Se apoya la implementación de documentación de procesos internos vinculados a líneas temáticas del Observatorio con DOT. •Se coordinan reuniones con las Direcciones de la Secretaría y la DGT. •Se realizan soportes y pruebas con DGT y sedes por fallas de todos los SERVICIOS COMO DOMINIO, CORREO, M365 ONEDRIVE-SHAREPOINT, MESA DE AYUDA CONTROLDOC, etc •Se establecen lineamientos, cronograma y actividades, incluyendo 	<p>Se deja información en el sitio de Sharepoint de la Secretaría de Salud, en la biblioteca Despacho:</p> <p>Carpeta #2/OPS/FABIO SANJUAN/0658</p> <p>Carpeta #4 documentos compartidos/ Gestión Tecnología (en esta encontrarán toda la información detalla, matrices, manuales, inventarios, etc.</p> <p>En la matriz de Actas de la entidad seguimiento por Dirección.</p> <p>https://alcaldiasoacha.sharepoint.com/:f/r/sites/SECRETARIADESALUD/DESPACHO%20SALUD/2.%20OPS/FABIO%20SANJUAN/0658-CAROLINA%20GAITAN?csf=1&web=1&e=WR6rRM</p>
<p>7. Elaborar y consolidar los informes estadísticos que permitan avances en los procesos y procedimientos de las TIC en la Secretaría de Salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Matriz de inventario tecnológico -Se dispone de una matriz actualizada que registra todos los equipos tecnológicos de la Secretaría, incluyendo estadísticos por tipo, sede y estado operativo. •Matriz de seguimiento SharePoint -Se cuenta con una matriz que detalla las carpetas activas, responsables, accesos asignados y trazabilidad de modificaciones en SharePoint institucional. •Matriz M365: buzones, bases de datos y aplicaciones -Se consolida una matriz técnica que incluye la gestión de buzones, bases de datos, aplicaciones operativas y configuraciones vinculadas a Microsoft 365. 	<p>Se deja información en el sitio de Sharepoint de la Secretaría de Salud, en la biblioteca Despacho:</p> <p>Carpeta #2/OPS/FABIO SANJUAN/0658</p> <p>Carpeta #4 documentos compartidos/ Gestión Tecnología (en esta encontrarán toda la información detalla, matrices, manuales, inventarios, etc.</p> <p>En la matriz de Actas de la entidad seguimiento por Dirección.</p> <p>https://alcaldiasoacha.sharepoint.com/:f/r/sites/SECRETARIADESALUD/DESPACHO%20SALUD/2.%20OPS/FABIO%20SANJUAN/0658-CAROLINA%20GAITAN?csf=1&web=1&e=WR6rRM</p>
<p>8. Asistir de manera permanente para garantizar el cumplimiento de la política de seguridad adoptada por la Administración Municipal, la integridad de datos y el Plan Estratégico de Tecnologías de la información y comunicaciones (PETI) que rigen el sector tecnológico para evitar incurrir en prácticas no de seadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Articulación con Planeación Municipal -Se convoca reunión con el equipo de Planeación de la Alcaldía para socializar las necesidades técnicas en el uso del aplicativo ArcGIS. -Se definen procesos colaborativos y trabajo conjunto para fortalecer el Observatorio de Salud. -Se realiza sesión adicional enfocada en la documentación formal de procesos asociados al Observatorio. •Comunicación estratégica con la DGT •Reunión con el Director el ing. Deyber de la Dirección de Gestión Tecnológica (DGT) para verificar el proceso para adquisición de recursos de TI para la Secretaría de Salud. •Trazabilidad en desarrollos e infraestructura TI -Se organizan reuniones técnicas para garantizar trazabilidad en los procesos relacionados con desarrollos informáticos y aspectos de infraestructura. •Limitaciones operativas y gestión de soporte -Se realizan jornadas sede b de soporte técnico, seguimiento de incidentes y atención a solicitudes registradas por tickets y correos, bajo directrices de la DGT. -La DGT conserva control total sobre los usuarios y roles de administración de la infraestructura física y lógica; hasta la fecha no se ha asignado perfil de acceso al equipo de soporte. -Se documentan todas las intervenciones y se garantiza trazabilidad de acciones realizadas. •Gestión de elementos comunicacionales institucionales 	<p>Se deja información en el sitio de Sharepoint de la Secretaría de Salud, en la biblioteca Despacho:</p> <p>Carpeta #2/OPS/FABIO SANJUAN/0658</p> <p>Carpeta #4 documentos compartidos/ Gestión Tecnología (en esta encontrarán toda la información detalla, matrices, manuales, inventarios, etc.</p> <p>En la matriz de Actas de la entidad seguimiento por Dirección.</p> <p>https://alcaldiasoacha.sharepoint.com/:f/r/sites/SECRETARIADESALUD/DESPACHO%20SALUD/2.%20OPS/FABIO%20SANJUAN/0658-CAROLINA%20GAITAN?csf=1&web=1&e=WR6rRM</p>

	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	4
FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO		FECHA DE APROBACIÓN	16/03/2026

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	0658 de 10/01/2026		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	01/05/2026	HASTA	31/05/2026
<p>9. Apoyarla formulación de planes, políticas y estrategias realcionadas con sistemas de información en la que sea participe la Secretaría de Salud e inmersos en el Plan de Desarrollo.</p>		<p>Articulación con Planeación Municipal -Se convoca reunión con el equipo de Planeación de la Alcaldía para socializar las necesidades técnicas en el uso del aplicativo ArcGIS. -Se definen procesos colaborativos y trabajo conjunto para fortalecer el Observatorio de Salud. -Se realiza sesión adicional enfocada en la documentación formal de procesos asociados al Observatorio. -Comunicación estratégica con la DGT -Se mantiene comunicación constante con la Dirección de Gestión Tecnológica (DGT) para alinear y validar los procesos tecnológicos que se desarrollan desde la Secretaría. -Trazabilidad en desarrollos e infraestructura TI Se organizan reuniones técnicas para garantizar trazabilidad en los procesos relacionados con desarrollos informáticos y aspectos de infraestructura. -Limitaciones operativas y gestión de soporte -Se realizan jornadas sede b de soporte técnico, seguimiento de incidentes y atención a solicitudes registradas por tickets y correos.</p>		<p>Se deja información en el sitio de Sharepoint de la Secretaría de Salud, en la biblioteca Despacho: Carpeta #2/OPS/FABIO SANJUAN/0658 Carpeta #4 documentos compartidos/ Gestión Tecnología (en esta encontrarán toda la infomación detalla, matrices, manuales, inentarios, etc. En la matriz de Actas de la entidad seguimiento por Dirección. https://alcaldiasoacha.sharepoint.com/f/r/sites/SEC RETARIADESALUD/DESPACHO%20SALUD/2.%20OPS/FABIO%20SANJUAN/0658-CAROLINA%20GAITAN?csf=1&web=1&e=WR6RM</p>

III. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Periodo de pago	MAYO
No. Planilla	84301531
ITEM	ENTIDAD
SALUD	Compensar
PENSIÓN	Colfondos
ARL	Seguros Vida Aurora

¿LE HAN RECONOCIDO PENSION?	No
Entidad que lo reconoció:	
¿LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL REALIZA SUS APORTES DE ARL (Riesgo IV y V)?	No
No. De Planilla	

IV. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

INFORMACIÓN FINANCIERA	
VALOR INICIAL	\$ 24.720.000,00
VALOR ADICIONES	\$ 12.360.000,00
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	\$ 37.080.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 28.428.000,00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	76,67%
SALDO POR EJECUTAR	\$ 8.652.000,00

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	
ANTICIPO 2	
TOTAL ANTICIPOS	0
AMORTIZACIONES	
POR AMORTIZAR	0

	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: GF-FR-001
		VERSIÓN: 4
FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO		FECHA DE APROBACIÓN: 16/03/2026

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	0658 de 10/01/2026	TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE 01/05/2026	HASTA	31/05/2026

V. DECLARACIÓN ESPECIAL

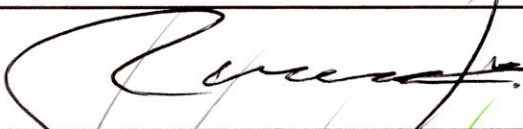
El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como la información de las Entidades a las que aporta al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI.


La supervisión del contrato o suplencia verifica el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente, así como cumplimiento de las actividades a cargo del contratista y toda la información registrada en el presente documento, también certifica que todos los documentos de la ejecución contractual expedidos a la fecha están publicados en el SECOP II.

En caso de que el supervisor del contrato se ausente de manera temporal y sea designado un supervisor suplente, en las firmas de supervisión se deberá especificar de manera clara el nombre del supervisor encargado, cargo, documento de identidad y el período exacto durante el cual ejerció dicha función, indicando las fechas de inicio y finalización del encargo.


La supervisión autoriza el trámite de pago de la presente acta a la Secretaría de Hacienda Municipal.

Fecha de elaboración: Mayo 2026

	
NOMBRE SUPERVISOR CONTRATO: FABIO GREGORIO SANJUAN QUINTERO CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO CEDULA DE CIUDADANIA: 80.498.688 FECHA DE SUPERVISIÓN: Del 01/05/2026 al 31/05/2026	NOMBRE SUPERVISOR SUPLENTE: CARGO: CEDULA DE CIUDADANIA: FECHA DE SUPERVISIÓN:

	
NOMBRE CONTRATISTA:	CAROLINA GAITAN NUÑEZ
CARGO O PERFIL:	ESPECIALIZADO 1
CÉDULA DE CIUDADANÍA	52.507.729
No. DE CONTACTO:	3134523158

REVISÓ CENTRAL DE CUENTAS	
---------------------------	--

 Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA		CÓDIGO	GF-FR-F006		
			VERSIÓN	3		
	TRAMITE DE PAGO - FORMATO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE			FECHA DE APROBACIÓN		
				DD	MM	AA
			19	9	2025	

RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA EMPLEADOS – CONTRATISTA (PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

Reforma Tributaria 1567 y Decreto 0099 de Enero 25 de 2013.

1. Yo, Carolina Gaitán Núñez, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 52.507.729 de Bogotá, en aplicación a lo establecido en el Artículo 172 del Decreto reglamentario 0099 de 2013, que reglamenta las tarifas y procedimientos para la aplicación de retención en la fuente para empleados, certifico que los contratos relacionados a continuación se encuentran vigentes y representan la totalidad de mis ingresos por contratos de prestación de servicios en el municipio de Soacha en el mes del 01/05/2026 al 31/05/2026.

ENTIDAD	No. CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	INGRESO MENSUAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	0658 - 2026	13-ene.-26	12-may.-26	24.720.000	2.472.000
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	Adición 1 y Prorroga 1 al contrato 0658 - 2026	13-may.-26	12-jul.-26	12.360.000	3.708.000

2. Bajo la gravedad de juramento certifico que SI NO, soy declarante del impuesto sobre la renta.

3. Para efectos de la aplicación de las tarifas de retención en la fuente certifico que pertenezco al régimen de ventas:

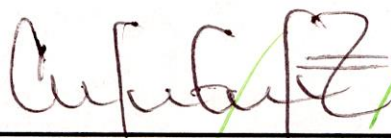
RESPONSABLE DE IVA	NO RESPONSABLE DE IVA
	x

4. Relación de Dependientes (Artículo 2, Decreto 099/13).

NOMBRE DEL DEPENDIENTE	EDAD	PARENTESCO	VALOR MENSUAL
LUZ AZUCENA NUÑEZ HERRERA	63	MADRE	1.400.000

La presente Certificación se expide el mes de mayo de 2026


NOTA: EN CASO DE PADRES Y CONYUGES DEPENDIENTES DEBE VENIR CERTIFICADO POR CONTADOR PÚBLICO O MEDICINA LEGAL EN CASO DE DEPENDIENTE CON DISCAPACIDAD.


 FIRMA: _____
 DE Bogotá
 c.c. 52.507.729

Retraso

B= 5452


P= 91

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL		Código	GJ-FR-019
	FORMATO DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN A CONTRATO CELEBRADO		Versión	2.0
			Fecha de Aprobación	
		23	07	2024

ADICIÓN Y PRÓRROGA N°. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 0658-2026, CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA DE SOACHA Y CAROLINA GAITAN NUÑEZ CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 52507729 de Bogotá D.C.

Entre los suscritos **NUBIA ANGELICA LUGO** identificada con cédula de ciudadanía 39.771.318 expedida en Madrid, quien obra en representación del Municipio de Soacha, en calidad de Secretaria de Salud, cargo para el cual fue nombrada mediante Resolución 0108 del 01 de febrero de 2024, según consta en Acta de Posesión N° 097 de fecha 01 de febrero de 2024, en uso de las facultades y funciones contenidas en el Decreto 158 del 01 de diciembre de 2021, y el Decreto 0070 de 20 de agosto de 2024, que delegó la contratación en sus diferentes etapas, en cabeza de los Secretarios del Despacho, actuando en nombre y representación del MUNICIPIO DE SOACHA, con NIT 800094755-7, quien para los efectos del presente contrato se denomina EL MUNICIPIO, por una parte y por la otra, **CAROLINA GAITAN NUÑEZ** con cedula de ciudadanía N°. 52507729 de Bogotá D.C., quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la siguiente adición, prórroga y modificación N° 01 al contrato de prestación de servicios profesionales N°. 0658-2026, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el día 10 DE ENERO DEL 2026, la Secretaría de Salud, en representación del Municipio de Soacha y CAROLINA GAITAN NUÑEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 52507729 de Bogotá D.C., obrando en nombre propio, suscribieron el contrato de prestación de servicios profesionales No. 0658-2026, cuyo objeto es *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN EL MODELO "SOACHA 360" Y DEMAS REQUERIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA - SS16"*
2. Que el plazo inicial del contrato en mención, se pactó en CUATRO (04) MESES SIN QUE SUPERE 31 DE DICIEMBRE DE 2026, y el valor inicial del citado contrato corresponde a la suma de VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$24'720.000).
3. Que el día 13 DE ENERO DEL 2026, se dio inicio al contrato de prestación de servicios profesionales No. 0658-2026, el cual tiene como fecha de terminación el día 12 DE MAYO DEL 2026.
4. Que la supervisión del contrato No. 0658-2026 está a cargo de FABIO GREGORIO SANJUAN QUINTERO, en su calidad de PROFESIONAL ESPECIALIZADO de la Secretaría de Salud.
5. Que teniendo en cuenta la necesidad planteada por la supervisión del contrato mediante justificación del mes de ABRIL DEL 2026, en el sentido que se requiere cumplir con las metas y propósitos propios de la Administración Municipal y su plan de desarrollo, se requiere contar con los servicios de CAROLINA GAITAN NUÑEZ, para la adecuada ejecución de las funciones propias de DESPACHO de la Secretaría de Salud, se hace imprescindible prorrogar y adicionar en recursos el contrato de prestación de servicios profesionales N°. 0658-2026.
6. Se considera viable prorrogar y adicionar en recursos el contrato de prestación de servicios profesionales N°. 0658-2026.
7. Que se cuenta con los recursos presupuestales para amparar la presente adición mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. 2599 del 20 DE ABRIL DEL 2026, por valor de DOCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$12'360.000) del presupuesto de Gastos de la Secretaría de Salud, 0111-2.1.2.02.02.008.83115-32.2, SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTION ADMINISTRATIVA el cual será pagadero con el presupuesto del año 2026, expedido por la Dirección de Presupuesto de la Alcaldía de Soacha.

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Código	GJ-FR-019
	FORMATO DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN A CONTRATO CELEBRADO	Versión	2.0
		Fecha de Aprobación	

ADICIÓN Y PRÓRROGA N°. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 0658-2026, CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA DE SOACHA Y CAROLINA GAITAN NUÑEZ CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 52507729 de Bogotá D.C.

8. La presente adición está en concordancia con lo estipulado con el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993. "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales".

Que de conformidad con el principio de la autonomía de la voluntad; y en razón a las anteriores consideraciones las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA - ADICIÓN: Adicionar al valor estipulado en la cláusula TERCERA del contrato de prestación de servicios profesionales No. 0658-2026 la suma de **DOCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$12'360.000)** incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter nacional, territorial y costos directos o indirectos si a ello hubiera lugar, quedando el contrato por un valor total de **TREINTA Y SIETE MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$37.080.000)**.

CLÁUSULA SEGUNDA - IMPUTACION PRESUPUESTAL: El gasto que ocasione la presente adición se pagará con cargo a la Imputación Presupuestal Vigencia 2026, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. 2599 del 20 DE ABRIL DEL 2026, por valor de DOCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$12'360.000) bajo el rubro "SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTION ADMINISTRATIVA" y fuente "FUNCIONAMIENTO" código 0111-2.1.2.02.02.008.83115-32.2, el cual será pagadero con el presupuesto del año 2026, expedido por la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del MUNICIPIO DE SOACHA.

CLÁUSULA TERCERA - PRÓRROGA: Las partes acuerdan prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales N°. 0658-2026, por un término de **DOS (2) MESES**, quedando el contrato por un plazo total de **SEIS (6) MESES**. Así las cosas, la prórroga empezará a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento del término de ejecución inicial del contrato, esto es, desde el **12 DE MAYO DEL 2026 hasta el 12 DE JULIO DEL 2026**.


CLÁUSULA CUARTA - MODIFICACIÓN: Modificar la cláusula SEGUNDA del contrato de prestación de servicios profesionales N°. 0658-2026 la cual quedará de la siguiente manera:

CLÁUSULA SEGUNDA. PLAZO Y VIGENCIA: El plazo de ejecución del contrato es de **SEIS (6) MESES** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Su vigencia comprenderá el plazo de ejecución y seis (6) meses más.

CLÁUSULA QUINTA - MODIFICACIÓN: Modificar la cláusula TERCERA del contrato de prestación de servicios profesionales N° 0658-2026 la cual quedará de la siguiente manera:

CLÁUSULA TERCERA. VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato es la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$37.080.000)**, incluidos los impuestos, tasas contribuciones nacionales propias del servicio y las obligaciones tributarias a que haya lugar. Este valor se encuentra respaldado presupuestalmente mediante los Certificados de Disponibilidad Presupuestal 600 del 01 DE ENERO DEL 2026 y 2599 del 20 DE ABRIL DEL 2026, ambos del rubro "SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTION ADMINISTRATIVA", código: 0111-2.1.2.02.02.008.83115-32.2, fuente "FUNCIONAMIENTO". El proceso inicial está incluido en el Plan de Adquisiciones del Municipio.

CLÁUSULA SEXTA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente adición, prórroga y modificación N°

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL		Código	GJ-FR-019
	FORMATO DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN A CONTRATO CELEBRADO		Versión	2.0
			Fecha de Aprobación	
			23	07

ADICIÓN Y PRÓRROGA N°. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 0658-2026, CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA DE SOACHA Y CAROLINA GAITAN NUÑEZ CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 52507729 de Bogotá D.C.


01 del contrato de prestación de servicios profesionales N° 0658-2026, requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes y la expedición del correspondiente registro presupuestal.


CLÁUSULA SÉPTIMA – ANEXOS DE LA ADICIÓN Y PRORROGA: Hacen parte integral los siguientes documentos: A. Solicitud y justificación de la necesidad de adicionar y prorrogar el contrato de prestación de servicios profesionales N°. 0658-2026; B. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2599 del 20 DE ABRIL DEL 2026 y C. Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas del Contratista, REDAM, certificado de inhabilidades por delitos sexuales, exámenes médicos ocupacionales.

CLÁUSULA OCTAVA – PUBLICACION: La presente adición, prórroga y modificación N°. 01 al contrato de prestación de servicios profesionales N° 0658-2026 será publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

CLÁUSULA NOVENA – VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS: Continúan vigentes todas las cláusulas y estipulaciones del contrato, no modificadas por el presente acuerdo.

CLÁUSULA DÉCIMA – FIRMA DEL MODIFICATORIO ELECTRÓNICO: Las partes aceptan de común acuerdo suscribir el presente modificatorio a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II, herramienta tecnológica que es administrada por Colombia Compra Eficiente, por lo que no es necesario plasmar firmas por las partes, siendo esto acorde con la normatividad vigente, teniendo así validez jurídica y probatoria.

Proyectó Jurídicamente:	LAURA CAMILA HURTADO GOMEZ – OPS 0085-2026 - Profesional Contratista – Secretaria de Salud del Municipio de Soacha.	
Revisó y Aprobó Jurídicamente:	OSCAR JAVIER HERNANDEZ RODRIGUEZ – OPS 0083-2026 - Profesional Contratista – Secretaria de Salud del Municipio de Soacha.	

 Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Código	GJ-FR-019	
		Versión	2.0	
	FORMATO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación		
		23	07	2024

OTROSÍ ACLARATORIO No. 01 A LA ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN No. 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0658-2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA – SECRETARÍA DE SALUD – Y CAROLINA GAITAN NUÑEZ, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 52507729 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C.


Entre los suscritos NUBIA ANGÉLICA LUGO, identificada con cédula de ciudadanía 39.771.318 expedida en Madrid, quien obra en representación del Municipio de Soacha, en calidad de Secretaria de Salud, cargo para el cual fue nombrada mediante Resolución 0108 del 01 de febrero de 2024, según consta en Acta de Posesión N° 097 de fecha 01 de febrero de 2024, en uso de las facultades y funciones contenidas en el Decreto 158 del 01 de diciembre de 2021 y el Decreto 0070 de 20 de agosto de 2024, que delegó la contratación en sus diferentes etapas en cabeza de los Secretarios del Despacho, actuando en nombre y representación del MUNICIPIO DE SOACHA, con NIT 800094755-7, quien para efectos del presente documento se denominará EL MUNICIPIO, por una parte, y por la otra CAROLINA GAITAN NUÑEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 52507729 expedida en Bogotá D.C., quien para efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el presente OTROSÍ ACLARATORIO No. 01 a la Adición, Prórroga y Modificación No. 01 del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 0658-2026, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 10 DE ENERO DEL 2026, el MUNICIPIO DE SOACHA – SECRETARÍA DE SALUD y CAROLINA GAITAN NUÑEZ suscribieron el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 0658-2026.
2. Que el 13 de enero del 2026 se dio inicio al contrato, con fecha de terminación el 12 de mayo del 2026.
3. Que posteriormente las partes suscribieron la Adición, Prórroga y Modificación No. 01 al citado contrato.
4. Que en la CLÁUSULA TERCERA – PRÓRROGA de la mencionada modificación se estableció que la prórroga iniciaría "desde el 12 DE MAYO DEL 2026 hasta el 12 DE JULIO DEL 2026".
5. Que revisada la fecha de terminación del plazo inicial del contrato, esto es, el 12 DE MAYO DEL 2026, se evidencia que la prórroga debe iniciar el día inmediatamente siguiente a dicha terminación, es decir, el 13 DE MAYO DEL 2026.
6. Que la presente aclaración tiene carácter estrictamente formal y no modifica el objeto, valor, plazo total de ejecución, obligaciones contractuales ni demás condiciones pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 0658-2026 ni en su Adición, Prórroga y Modificación No. 01.
7. Que la presente actuación se realiza en aplicación de los principios de transparencia, economía y responsabilidad establecidos en la Ley 80 de 1993 y del artículo 45 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA – ACLARACIÓN DE LA CLÁUSULA TERCERA – PRÓRROGA Se aclara que la CLÁUSULA TERCERA – PRÓRROGA de la Adición, Prórroga y Modificación No. 01 del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 0658-2026, en la parte donde se indicó: "desde el 12 DE MAYO DEL 2026 hasta el 12 DE JULIO DEL 2026", deberá entenderse correctamente así: "desde el 13 DE MAYO DEL 2026 hasta el 12 DE JULIO DEL 2026".

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL		Código	GJ-FR-019	
			Versión	2.0	
	FORMATO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL		Fecha de Aprobación		
			23	07	2024

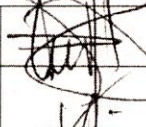
OTROSÍ ACLARATORIO No. 01 A LA ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN No. 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0658-2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA – SECRETARÍA DE SALUD – Y CAROLINA GAITAN NUÑEZ, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 52507729 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C.
CLÁUSULA SEGUNDA – ALCANCE DE LA ACLARACIÓN La presente aclaración se limita exclusivamente a la corrección de la fecha de inicio de la prórroga, sin modificar el término total de la misma ni las demás condiciones contractuales.

CLÁUSULA TERCERA – NO MODIFICACIÓN DE LAS DEMÁS CONDICIONES Las demás cláusulas del contrato y de la Adición, Prórroga y Modificación No. 01 permanecen vigentes e incólumes en todo lo no modificado por el presente documento.

CLÁUSULA CUARTA – PUBLICACIÓN El presente otrosí aclaratorio será publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, conforme a la normatividad vigente.

CLÁUSULA QUINTA – VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS Continúan vigentes todas las cláusulas del contrato y de su modificación que no hayan sido objeto de aclaración en el presente documento.

CLÁUSULA SEXTA – FIRMA ELECTRÓNICA Las partes acuerdan suscribir el presente otrosí aclaratorio a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, administrado por Colombia Compra Eficiente, otorgándole plena validez jurídica y probatoria.

Proyectó Juridicamente:	LAURA CAMILA HURTADO GOMEZ – OPS 0085-2026 - Profesional Contratista – Secretaria de Salud del Municipio de Soacha.	
Revisó y Aprobó Juridicamente:	OSCAR JAVIER HERNANDEZ RODRIGUEZ – OPS 0083-2026 - Profesional Contratista – Secretaria de Salud del Municipio de Soacha.	

MUNICIPIO DE SOACHA

Vigencia Fiscal 2026

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS N°. 3579



NIT. 800094755-7
CALLE 13 7-30
7305500

Fecha de Compromiso: 7 de mayo de 2026

Beneficiario GAITAN NUÑEZ CAROLINA

Nit: 52507729 - 7

No. C.D.P. 2599

Fecha de Expedición del C.D.P. 20 de abril de 2026

Tipo de Compromiso Prestación de Servicios

Contrato 0658/2026

Fecha: 10/01/2026

Vence: 31/12/2026

Objeto: ADICION No.1 Y PRORROGA No.1 AL CONTRATO 0658 - 2026: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN EL MODELO "SOACHA 360" Y DEMAS REQUERIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA - SS16

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Código	Descripción	Valor
Gastos-Funcionamiento		
Recurso Propio-Destinación Especifica		
COLJUEGOS		
0111 - 2.1.2.02.02.008.83115 - 32.2	Servicios de consultoria en gestión administrativa	\$ 12.360.000,00

Total Compromiso	\$12.360.000,00
------------------	-----------------

Programación de PAC*	
Mes	Valor Programación
Junio	\$3.708.000,00
Julio	6.180.000,00
Agosto	2.472.000,00
Valor Total	\$12.360.000,00

ALFREDO DIAZ
Director de Presupuesto

*Los pagos se condicionan al cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente.



COMPañÍA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A.
NIT: 860.022.137-5

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) **CAROLINA GAITAN NUÑEZ** identificado(a) con **CC número 52507729**, está afiliado(a) a la ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A. con inicio de cobertura a partir del **11/01/2026**, como trabajador 59 Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes del contratante **ALCADIA DE SOACHA** identificado con **NI número 800094755**, con fecha de inicio de contrato **13/01/2026** y fecha de terminación del contrato **12/07/2026** con estado de afiliación **Vigente** de acuerdo con la información registrada en nuestra base de datos.

Según Decreto 768 de 2022 del Ministerio de Trabajo - Clasificación de Actividades económicas para el Sistema General de Riesgos Laborales, la actividad **Actividades ejecutivas de la administración pública, incluye el desempeño de las funciones gubernamentales de carácter ejecutivo, desarrolladas por los órganos y organismos centrales, regionales y locales**; corresponde al código **1841202** clase de riesgo I, porcentaje de cotización **0.522**. La presente certificación se expide por medio de la página web <https://segurosaurora.info>, el día **12 de mayo de 2026**.

Cordialmente,



COMPañÍA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A.
Certificado No.700419746100940071
Contrato de afiliación: 4197

AURORA TE PROTEGE

e-mail: novedadesarl@segurosaurora.com
Línea Sede Administrativa Bogotá: 601 7425119
Línea de Atención Integral ATEL: (601)7443718
Cra. 7 No. 74 – 21 Piso 2



MINISTERIO DE SALUD DE SOACHA

GESTIÓN FINANCIERA		CODIGO: 05-PR-200
FORMATO DE AMORTIZACIÓN GENERAL		VERSION: 1
		FECHA DE APROBACIÓN: 13/07/2025

CONTRATISTA	CAROLINA GAITAN NUÑEZ	OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN EL MODELO "SOACHA 360" Y DEMÁS REQUERIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA - SS16
--------------------	-----------------------	----------------------------	---

NUMERO Y FECHA DE CONTRATO	0658-2026 10/01/2026
PLAZO DE EJECUCION	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO CONTRATO	13/01/2026
FECHA DE FINALIZACION CONTRATO	12/07/2026

VALOR INICIAL CONTRATO	\$ 24.720.000,00
ADICION 1	\$ 12.360.000,00
ADICION 2	
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 37.080.000,00

		BALANCE FINANCIERO																
CDP	CRP	RECURSO	VALOR	ACTA PARCIAL 1	ACTA PARCIAL 2	ACTA PARCIAL 3	ACTA PARCIAL 4	ACTA PARCIAL 5	ACTA PARCIAL 6	ACTA PARCIAL 7	ACTA PARCIAL 8	ACTA PARCIAL 9	ACTA PARCIAL 10	ACTA PARCIAL 11	ACTA PARCIAL 12	ACTA PARCIAL 13	TOTAL AMORTIZACIÓN	SALDO
600	907	322	\$ 24.720.000,00	\$ 3.708.000,00	\$ 6.180.000,00	\$ 6.180.000,00	\$ 6.180.000,00	\$ 2.472.000,00									\$ 24.720.000,00	\$ -
2599	3578	322	\$ 12.360.000,00				\$ 3.708.000,00										\$ 3.708.000,00	\$ 8.652.000,00
			TOTAL CONTRATO	\$ 37.080.000,00	\$ 6.180.000,00	\$ 6.180.000,00	\$ 6.180.000,00	\$ 6.180.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28.428.000,00	\$ 8.652.000,00

Natalia ANGELICA LUGO
 SECRETARÍA DE SALUD

Proyecto: Liceth Ocampo Muñoz - Profesional Financiero.
 Aprobó: Angela Paola Coronado Rubiano - Profesional Especializado